



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO No. 574
LITUECHE, 18 de Abril 2017

CONSIDERANDO:

- Que, en la Dotación de Personal del Departamento de Salud, año 2017, se considera el cargo de "Auxiliar - Chofer, Categoría F".
- El acuerdo No. 50, de la sesión ordinaria No. 11, de fecha 08 de Marzo del 2017, en la cual se aprobaron las Bases del Llamado a Concurso Público para proveer cargo del Departamento de Salud Municipal de Litueche.
- Que, es necesario proveer mediante concurso público el cargo Auxiliar - Chofer, Categoría F.
- Las Bases del Concurso Público para proveer los cargos señalados en el CONSIDERANDO precedente, aprobadas por decreto N° 421 del 13 de marzo del 2017.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016; Lo consagrado en los artículo 32°, Título II, de la Ley No. 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. Lo dispuesto en la letra b), del art. 4°, inciso cuarto del art. 12°, art. 56° y art. 63° de la Ley No. 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y las demás facultades que me confiere la ley antes últimamente citada. La resolución n° 1.600 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

- 1.- **Nómbrese** la comisión evaluadora para el concurso de auxiliar-Chofer categoría F a los siguientes funcionarios según lo establecido en las bases:
 - **Guillermo Reyes Vidal, Director de Salud**
 - **José Danilo Guzmán, Matrón DSM**
 - **Teresa Armijo Vásquez, Tens Encargada posta Quelentaro**
 - **Guillermo Ávila Garay, Ministro de fé Servicio de Salud O'Higgins**
- 2.- **Remítase** copia del presente decreto a la Unidad de Personal DSM para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE A LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR Y ARCHIVÉSE.

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/GRV/grv
Distribución:

- Archivo Oficina.....1
- Oficina de Partes.....1
- Proceso administrativo....1